

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta: POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que continúe la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pta. al mes
ANUNCIOS
2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea.
4.ª 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

juicios exactos

En más de una ocasión hemos hecho resaltar la disonancia que existe entre el socialismo español y el socialismo extranjero. El jefe de los obreros españoles tiene mucho de las dotes intelectuales de sus compañeros de Europa, y el cambio tiene toda la osadía del ignorante poseído. Así que nuestros obreros han llevado y llevan una ruta equivocada y se hayan lanzado por caminos peligrosos. Aludiendo de la predicación socialista de Yaceres en Alemania, nuestro colega madrileño «La Mañana» ha acabado paralelo entre el socialismo español y los de los demás países civilizados. Los siguientes juicios confirman que nosotros hemos dicho en estas ocasiones. No es de advertir que ni Jaurés, ni Hervé, ni ninguno de los socialistas europeos es un hombre que los países cultos reaccionen por medio de las armas su extensión y su influencia sobre otros países semi-salvajes ó de evidente inferioridad social, porque tales inmensos engrandecimientos producen el terreno para sembrar en las peñas redimidas las beneficiosas semillas de la humanidad y la cultura. Cuán diferente es esta de aquella que el socialismo español y dura guerra de Melilla! Cuán distinto es el modo de ver, racional y prudente de aquella insensata propaganda de las hordas de Iglesias, que proclaman desmoralizar nuestras tropas frente al enemigo, que circulan proclamas subversivas entre los soldados y que sembraban la indisciplinación en los cuarteles. Jaurés imita á Jaurés como el socialismo imita al hombre, sin ninguna conciencia sobre la razón, sin fidelidad de los actos imitados y todo esto sólo la expresión plástica de las actitudes que le sirven de modelo. Jaurés es un francés; Iglesias no es un español. Jaurés es oportunista, Iglesias es radical. Jaurés es un obrero, Iglesias no es más que un obrero. Iglesias ha sido desautorizado por sus correligionarios de Europa, y por sus palabras le lanzan más allá de sus fronteras. Iglesias, en suma, puede representar el socialismo marroquí, pero no puede alguno el socialismo de Europa. Los obreros españoles deberían pensar por su propia cultura, buscando en otras fuentes más puras y humanas que las de ese desdichado que les induce á la revolución y á la indisciplina social y aconseja el atentado y el crimen.

MOLINOS

La concesión de un particular para construir un molino en el cauce del «Merancho», ha alarmado, por el mismo motivo, á los regañados del Norte de la parte baja de la vega. Este interesante asunto, discutido en un razonado artículo que fué visto con general interés, y que tuvo la eficacia de que nuestro municipio la idea de semejante despropósito se nos facilita copia del requerimiento presentado ante el Gobernador.

Por que comenzamos á publicar y que es á nuestro juicio un documento razonadísimo y concluyente. Sentimos que la falta de espacio no nos consienta hoy su publicación íntegra que terminará mañana. Dice así:

«Sr. Gobernador Civil de la Provincia»

El Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por unanimidad y á propuesta de sus Comisiones permanentes de Policía rural y de Sanidad, acordó en la sesión celebrada el día 29 de Noviembre último, oponerse á la concesión que solicita don Baldomero Ferrer Ous, de Cartagena, según aparece en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265 de 6 del expresado mes, para construir un Molino harinero en el cauce denominado «Merancho», en el término de Orihuela, provincia de Alicante, si bien el embalse que ha de producir la presa alcanza, según propia declaración del solicitante, á distintos cauces de esta vega de Murcia, algunos de los cuales cita.

Los perjuicios que la construcción de una presa en el citado cauce ha de producir á la salud pública y á los cultivos está demostrada, justificada y reconocida, en el hecho de que en el año 1826, se hizo igual concesión por el Ayuntamiento de Murcia á Blas Gamin, para construir el Molino llamado de «Garfias», en el mismo sitio, y desde su instalación hasta la destrucción de su presa, por providencia del Gobernador civil de Murcia, en el año 1861, fué objeto de una constante reclamación por los daños que ocasionaba á los cultivos de la extensa zona á que impedía el drenaje de los terrenos, perdiéndose el arbolado, no prosperando los cultivos é infestando de paludismo toda la comarca y puntos adyacentes.

Quedaría, de realizarse el proyecto, sin curso las aguas en los importantes cauces de avenamiento, titulados Azarbe de Montegudo, sus derivados brazal alto y bajo de la Cueva, Merancho de Gil, landronas de los Molinas, de los Pérez, del Campillo, del Pino y de las Monjas, y otros, que todos constituyen la red de drenaje y saneamiento que discurre por los partidos de Montegudo, Llano de Brujas, Raal, Esparragal y Santomera; zona que privada del necesario desagüe, quedaría como estuvo en la época del

Molino de Garfias, encharcada, insalubre é inhabitable, como llegó á ser, desde la construcción hasta la destrucción del Molino.

Téngase muy en cuenta que, entonces, como ahora, no se fué por caminos correctos á la concesión.

Entonces se sorprendió á la Corporación municipal, y sin presencia del Procurador Síndico, requisito indispensable en la época y con la presidencia del Corregidor D. Rafael Garfias, se otorgó la concesión, para la construcción de la presa y Molino, que tantos daños había ocasionado, al ante dicho Blas Gamin; el cual, después, en declaración presta la en uno de los pleitos entre el Ayuntamiento y el dueño del Molino, que lo era, por venta verificada el año 1838 D. Juan Murcia, afirmó que, tanto la licencia para establecer el Molino, como su construcción y venta al Sr. Murcia, fué por cuenta del Sr. Garfias. Como se vé, el Corregidor evidentemente dejaba de ser tal y resulta un adelantado á los que llamamos vivos en nuestra época.

Actualmente también quiere por sorpresa, arrancarse una concesión. Lo demuestra, que el proyecto presentado en ese Gobierno, fué presentado en 3 de Agosto de 1910, al Ayuntamiento de Murcia, por instancia al Alcalde, suscrita por Don Ricardo Villar Toboso, el que habiéndole llamado la atención de los antecedentes del antelicho Molino de Garfias y de la prescripción de las Ordenanzas de la Huerza de Murcia, (que se expresará después) retiró el proyecto en 4 de Septiembre siguiente.

Confirma también el que se quiere buscar por sorpresa la concesión, el hecho de recurrir á la autoridad del Gobernador de la provincia, el que, según la ley de aguas, solo tiene facultades y con determinada tramitación y limitaciones, para otorgar concesiones de molinos en los rios (art. 213) que como están definidos como cauces de dominio público (caso 3.º del art. 4.º) dicha autoridad tiene competencia.

El cauce del «Merancho» es de dominio privado; es uno de los grandes colectores de la vega de Murcia, y á donde afluyen los cauces expresados al principio y otros de la inmensa red que desagua las tierras bajas de la vega y que atravesando la vereda llamada del Re-

no, que la separa de la de Orihuela, limita á la vez la provincia de Murcia con la de Alicante. Este cauce, en su uso, es exclusivamente privado, á sus mondas y reparaciones acuden los avenantes y nunca, en ningún caso, se ha discutido ni puede dársele otro carácter.—El Alcalde.—El Secretario.

(Continuará.)

La estatua de Caballero

Nuestro colega «El Liberal» da cuenta de un ofrecimiento generoso del insigne escultor Benlliure, que nos parece sumamente plausible y altamente satisfactorio para los murcianos.

El ofrecimiento es una estatua que perpetúe la memoria del insigne maestro Caballero, merecedor de algo más que de la lápida colocada en el Teatro de Roma.

Para esa obra eminentemente murciana, nuestro colega requiere el concurso de todos y de un modo especial de los compañeros de la prensa.

Ocioso es que ofrezcamos nuestro incondicional concurso; pues sabido es que para toda obra murciana, sea quien quiera el iniciador, estamos siempre dispuestos á sentar plaza sin distinciones ni reservas.

Tratándose, pues, de una idea que nos parece muy honrosa y vertida por un compañero, á su lado estaremos en todo lo que de nosotros dependa.

El gobernador

Ya es un hecho que el señor Avedillo ha sido trasladado á Jaén. Hemos sido adversarios leales del gobernador y por ello nos complacemos en hacerle justicia el día de su marcha, conforme se la hemos hecho durante la época de su mando. Ojalá y los liberales se la hubiesen hecho del mismo modo.

Si en alguna ocasión, el señor Avedillo se desvió del camino de su recto cargo, fué precisamente por servir á los que le han pagado de un modo tan ingrato.

Vivo está aun el recuerdo de lo ocurrido cuando los registros mineros, y si entonces el señor Avedillo se hizo digno de nuestras más

acerbas censuras ¿quién sirvió en aquella célebre sonada?

En el Parlamento bien claro lo dijo el señor García Vaso.

De modo que el señor Avedillo, cuya rectitud y honorabilidad somos los primeros en proclamar, ha sido la primera víctima que ha sacrificado la debilidad de la política imperante.

Nuestro compañero y amigo el señor Martínez Tornel, dice que ningún murciano ha influido en ese traslado, y tiene sobradísima razón.

Los murcianos, sean cualesquiera las opiniones que sustenten, saben hacer justicia á los hombres honrados, y el señor Avedillo puede ostentar en todas partes que lo es.

Como las razones que han influido para su traslado son del dominio público, no hemos de insistir en la situación airosa que queda el señor Avedillo y en el mal papel que ante la opinión desempeñan los que han pagado sus servicios con ese injustificado traslado.

Conste pues, que nosotros, que acaso somos los que más le hemos combatido con razones, no con palabras gruesas, somos los primeros en estrechar su mano hourada y despedirle con cariñoso respeto.

DE GUERRA

Redención á metálico

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden circular que publica «La Gaceta».

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, atendiendo á las solicitudes

promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados, que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

Desde LORCA

Neclológica

Después de larga y penosísima enfermedad falleció anoche la señorita María Moulisa Parra, hija del ex-alcalde conservador y muy estimado amigo nuestro D. José Melilla y Ladrón de Guayana.

La señorita de Moulisa era una encantadora criatura de 18 años que con sus virtudes y belleza se hacía acreedora á todos los afectos.

Enviamos á los atribulados padres y á toda su afligida familia la sincera expresión de nuestro duelo y les deseamos entereza bastante para soportar la cruel desgracia que han sufrido.

Descansen en paz la angelical María.

Alcaldía

Los individuos Antonio Valero Pérez, Domingo Barón Jodar y Juan López Molina, pueden retirar en la secretaría de la alcaldía documentos que les interesan.

Defunción

Ha fallecido en Madrid la señorita María Luisa Alcaráz Sastre, hija de nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Alcaráz Jaén.

Acompañamos á sus afligidos padres en el dolor que experimentan con tan irreparable desgracia.

Revista

Los soldados excedentes de cupo deben pasar la revista anual, durante el presente mes ante esta Comandancia militar.

Regreso

Acompañada de su familia, ha regresado del campo la señora doña Consuelo Pascual, esposa del digno jefe del partido conservador local Don Simón Mellado Benítez.

Corresponsal.

4-XII-912.

Boletín Oficial

El del día 5 contiene:
Parte oficial.
R. D. sobre elaboración de vinos.
I. I. de Fomento sobre la ley de enaj.
R. O. de Gobernación sobre envoltorios de los alimentos.
Circular de Sanidad sobre epidemias.

D. O. M.
EL SEÑOR

DON TOMÁS VELA FERNANDEZ
DEL COMERCIO

HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE AYER
A LOS 48 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Guillermina Rael, hijas y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que se verificará hoy, á las dos de la tarde, en la parroquia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 6 de Diciembre de 1912,
Casa mortuoria: Ruiperez, núm. 3.
No se reparten esquelas.—El duelo se despiden en las Agustinas

LA SEÑORA

DOÑA ANGELES CARREÑO ROCA
Viuda de López de Molina

Falleció el día 29 del pasado mes de Noviembre

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas, que mañana sábado se celebren á las diez, diez y media y once, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la Parroquia de San Bartolomé-Santa María.

Sus sentidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistan á dichos actos por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 6 de Diciembre de 1912.

LA SEÑORA

DOÑA NICOLASA GARCIA TORRES
VIUDA DE REVERTE

FALLECIO ANOCHE A LAS NUEVE
A LOS 66 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Manuel, doña Concepción, don Julio, don Antonio, don Mariano, don Miguel y don Emilio Reverte Garcia; hijos políticos don Juan Martinez Pageo, doña Josefa Giménez y doña Rosa Garcia; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y primos,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en el día de hoy: el primero á las diez y el segundo á las tres y media de la tarde en la iglesia de San Andrés, por lo que les quedarán reconocidos.

Murcia 6 de Diciembre de 1912.

Casa mortuoria Carril, núm. 23.
No se reparten esquelas.

Relación de súbditos fallecidos en el extranjero.

Circular del Gobierno recordando la remisión de documentos á los pueblos de la provincia.

Anuncio de la Jefatura de minas sobre registros.

El del Asesal de la Carraca sobre autorización del «Marqués de la Roca».

Requisitorias del juzgado militar.

El de las alcaldías de Bicote, Villanueva, Campos, Caravaca, Molina, Ulea y Alhama.

El de la audiencia provincial y de los juzgados de Yecla, Cartagena, San Juan, Lorca y municipal de Cartagena.

el Romea se provea de felón metálico y buen servicio de agua contra incendios, y que cuando el Circo funcione como teatro se provea de las mismas mejoras.

La Junta inspeccionó detalladamente la cabina del Circo y el aparato de proyecciones de cinematógrafo, encontrándolo todo bien acondicionado, sin peligro de siniestro y con elementos para sofocarlo caso de sobrevenir por la inflamación de alguna película.

También dará la Junta su informe sobre los retretos de ambos teatros proponiendo que se higienicen y mejoren cuanto antes.

Sección segunda

Del juzgado de Totana, por hurto, contra Antonio Sandoval.
Defensor, Sr. Peres; procurador, Sr. González Sans.

Ropero de Santa Victoria

Ya estamos en los días críticos, en los días en que todo es actividad en las Presidentas de esta benéfica institución, pues terminan de recoger las ropas para preparar su reparto.

Poco falta para que los pobres se abriguen con las prendas que les proporciona la Caridad. ¡La Caridad! ¡Qué hermosa palabra! Bendita sea mil veces.

Sabemos que las señoras murcianas no se han descuidado y han reunido bastantes ropas y que crece el entusiasmo por trabajar en esta obra y por procurar difundirla.

En esta provincia son varios los Roperos que en el presente año se han fundado. Si es del «Ropero Madrid» (ligámoslo así) ó sea el de Madrid tenemos las mejores noticias y nos dá un ejemplo bien digno de imitar. Allí ascienden á cuatro mil las piezas que han reunido más que el año anterior y valían lo recogido en veintidós mil duros. ¡Qué hermosura! Todo para los pobres.

Al hacernos cargo de como prospera aquel Ropero parece que sentimos envidia y no envidia pecaminosa puesto que no es tristeza de que allí recojan tanto, sino pena por no ocurrir aquí lo mismo y ser innumerables los infelices que hay que socorrer.

Pero debemos desechar esa idea y tomar sólo lo que nos sirva de estímulo para no desalentar, para animar á nuestras amistades á contribuir á esta hermosa obra y para trabajar sin desmayos con afán siempre creciente á favor del pobre, que si un año se recoge-

ra menos ropa, animándonos mutuamente y pidiendo al Señor que mueva los corazones que permanecen atargados, otro año veríamos prosperar la institución y remediar con larguezas las necesidades de nuestros hermanos, como ardiamente desea.

UNA ENFUSIASISTA DEL ROPERO.

El señor Avedillo

Durante el día de ayer fueron numerosas las personas de todos los partidos políticos que desfilaron por el gobierno civil para despedir al señor Avedillo.

Por la tarde, acompañado de su distinguida esposa, marchó en el correo de Madrid.

En la estación fué despedido por infinidad de amigos políticos y particulares entre los que recordamos, al alcalde, diputado á Cortes señor Martínez Moya, señores Chámpuli, Pansa, Virgili, Unánna, Panés, marqués de Peñaceraada, Dueñas, Cerdán, Peñafiel, Littel, Ferrán, Nolla, Carceller, Olavijo, Saavedra, Guillamón, Alcántara, García Clemente, Costa Farinas, García Villalba y Soler.

También acudió todo el personal de las oficinas del gobierno civil y los jefes de los Cuerpos de Seguridad y Policía.

El secretario del gobierno no pudo asistir por encontrarse en cama á consecuencia de un cólico biliar. Por la mañana, haciendo un verdadero esfuerzo, estuvo en el gobierno acompañado de su esposa para despedir á los señores de Avedillo.

También vimos en la estación un buen número de señoras que fueron á despedir á la distinguida señora del exgobernador de esta provincia.

Gobernador interino

Se ha encargado, interinamente, el gobierno civil de esta provincia el profesor de esta Normal de Maestros don Francisco Pérez Guillén.

Teatro Romea

Como tenemos anunciado, mañana noche debutará en este teatro la compañía de zarzuela, ópera y ópera que dirige el notable barítono D. Enrique Beut.

Lista de la compañía

Director de escena, Enrique Beut. Maestro director y concertador, Juan A. Martínez.

Primera tiple dramática, Estrella Gil.

Primera tiple lírica, Rafaela Fuertes.

Primera tiple cómica, Asunción Pastor.

Tiple cómica, Adelina Amorós.

Tiple característica, Encarnación González.

Segunda tiple, Dolores Valero.

Segunda característica, Carmen Auñón.

Primer tenor dramático, Mariano Serra.

Primer barítono, Enrique Beut.

Primer tenor lírico, José Llobregat.

Tenor cómico, Carlos Barrenas.

Primer bajo, Andrés López.

Segundo barítono, Joaquín Barberá.

Actor cómico, José S. Mula.

Partiquinas, Manuela Castañedo y María Amat.

Partiquinos, Cayetano Ruiz y Manuel Fé.

Apuntadores, José Reparaz y Juanito Fernández.

Veintidos coristas de ambos sexos.

Sastrería, Francisco Candial.

Maquinista de la compañía, Carmelo Pérez.

Peluquería, Rafael Hoyo.

Archivos, Sociedad de autores y Vidal y Llimona.

Decorado, José María Sanz.

Representantes de la empresa, Antonio Poveda y José Iniesta.

Repertorio

Opera en italiano, I. Pagliaci.

Operas en español: Cívica rusticana y Marina.

Óperetas: La viuda alegre, conde de Luxemburgo, La princesa de los dollars, Soldaditos de plomo, Los mosqueteros grises, La zarzuela, Las campanas de Carrizosa general; Molinos de viento y trata.

Zarzuelas en tres actos: El ro escondido, El reloj de la princesa, El lego de San Pablo, El jinete, El anillo de hierro, La tempestad, El milagro de la Virgen, El jinete, Jugar con fuego, La guerra, El molinero de Subiza, Inés de Castro ó reinar después de morir, sobrinos del capitán Grant, bruja, La conquista de Madrid, Las dos princesas.

Zarzuelas en un acto: La tragedia de Pierrot, La viuda, Bohemios, El duo de la viuda, La verbena de la paloma, El mete, La alegría de la huerta, vieja, La paloma del barrio, El cipe Casto, El fresco de los cianos).

Los precios ya los tenemos publicados.

Probablemente para la inauguración se pondrá en escena la preciosa ópera «La princesa de los dollars».

De Tribunales

En el Supremo

Don José de Gorostiaga falleció en Orreaga en 1907, habiendo otorgado testamento otógrafo en 1906.

El testador declaraba en su testamento que su hijo le había insultado gravemente ante testigos, por lo cual le desheredaba, considerándole comendado en el número segundo del art. 833 del Código civil, dejando por su heredera á su nieta Eloisa, hija de don Alberto.

En el propio testamento nombra sus albaceas para que, sin intervención judicial y privadamente practiquen las operaciones testamentarias.

Don Alberto promovió ante el Juzgado del Centro, de Bilbao, pleito ordinario sobre nulidad de la cláusula testamentaria de desheredación, y el Juzgado accedió á la demanda, anuló la referida cláusula y declaró á don Alberto único heredero de los bienes de su padre.

La defensa judicial de la menor Eloisa pidió la prevención del juicio necesario de testamentaria del señor Gorostiaga, y el Juzgado accedió á ello.

El padre de la niña promovió entonces incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de actuaciones, pretensión que denegó el Juzgado, pero que concedió la Audiencia de Burgos, ante la cual se entabló apelación.

Contra el fallo de la Audiencia recurre ante el Supremo la defensora de la menor, cuyos derechos ha defendido el señor Aldecoa.

Se opuso al recurso, en nombre del padre de la heredera, el señor La Cierva, fundándose en que no se puede promover la testamentaria judicial por haberlo prohibido el testador, y porque la menor estaba representada por su padre, á quien correspondía la patria potestad.

De Puente-Tocinos

Con gran solemnidad se está celebrando en esta parroquia el novenario que las Hijas de María dedican á la Purísima, cuya festividad tendrá lugar el día 8 próximo, en la cual predicará don Juan Munera Martínez, coadjutor de San Nicolás.

El día 2 del actual se procedió á la inauguración de las obras de la futura iglesia con la traida de 30 carretas de piedra, habiéndose recibido con la banda de música del partido, por una multitud desbordante de entusiasmo que se congregó en torno del solar destinado á tal objeto, disparando traacas y voladores.

Audiencia

Señalamientos para el día 6: Juicios orales.

Sección primera

Una causa del juzgado de Yecla, por hurto, contra Francisco Rico. Defensor, Sr. Jover (D. M.); procurador, Sr. González Sans.

Otra de Yecla, por atentado, contra Francisco Marin Martín. Defensor, Sr. García Muñoz (don Gonzalo); procurador, Sr. Clemencin.

Consejo en Palacio

(Por telégrafo)

Lo tratado

d.—A las once de la mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

Romanones pronunció un extenso discurso hablando de los asuntos más salientes de actualidad.

Refirióse á la cuestión exterior dedicando especial atención á la firma del armisticio entre Turquía y los Estados balcánicos.

También habló de la cuestión de las potencias ante el conflicto que se desarrolla en la península de los Balcanes.

Luego habló de la cuestión exterior refiriéndose á todos los asuntos de actualidad de que se ocuparon los ministros en el Consejo de Palacio.

Dedicó especial atención á la firma del tratado con Francia, haciendo algunas aclaraciones y explicando la forma en que ha de desarrollarse la discusión de él en el Parlamento.

Habló después de los asuntos que se discuten; de la cuestión estudiantil; del cuerpo de Maestros y otros asuntos.

A LA SALIDA

Habla Romanones

Al terminar el Consejo de Romanones habló con los periodistas.

El presidente les dijo que cuanto se había tratado en el Consejo con el Rey.

Romanones se extendió en unos puntos de los tratados.

El convenio

Dijo Romanones que en la sesión había hablado con multitud.

Visita á los teatros

La Junta de espectáculos públicos compuesta de los señores don Vicente Pérez Callejas, don Ricardo Egea, don Pedro Cerdán, don José Antonio Rodríguez y don Luis Orts, giraron autayer tarde al anunciada visita al teatro Romea y al Circo Villar.

Según tenemos entendido, en el informe que han redactado se hace constar que ambos teatros reúnen buenas condiciones para el objeto que se destinan; proponiendo que

no era nada; obligada por los aplausos, muerta como era, había teni lo que levantarse un poco para dar las gracias.

A la verdad, ella hubiera preferido permanecer tendida, pues no se ha visto nunca que los muertos se levanten para dar las gracias; pero aquel público de mineros no quería entenderlo así.

Francisca de Binini se debía repetir á la semana siguiente...

La noticia no produjo ninguna alegría á Silvio recordaba muy bien que en dicha tragedia hay un Pablo que dice cosas audaces á Francisca y; se las dice en verso libre, desagradando por extremo á Lanciotto.

Si no hubiera sido por asistir á la primera sesión del Consejo comunal acabado de elegir, hubiera Silvio prestado oído á una voz que le aconsejaba hacer en seguida la maleta y tomar la diligencia; pero en vez de marchar, escribió una carta de cuatro páginas, llena de aquellas frases más del agrado de Angela: una carta en que hablaba de su corazón y del corazón de la niña como de dos personas distintas, puestas á mitad del camino entre el cielo y la tierra, y encargadas únicamente de custodiar su amor, ó

para decirle con más exactitud, la llama sagrada de su amor.

La contestación á aquella carta tardó en llegar, pero llegó llena de amor.

Angela se confesaba haber hecho mal en no escribirle en seguida, pero no sabía como había sido; se le escapaba el tiempo.

Por lo demás, no hacia otra cosa que leer y releer sus cartas y pensar en él; y lo amaba ¡oh! lo amaba como una tonta y no veía llegar la hora de ser suya para siempre, suya y de ningún otro; suya ó muerta.

La mente de Silvio quedó absorta largo espacio después de leer esta carta, que no había venido sola de Iglesias, pues había otra cuyos caracteres le parecía conocer: abríola el profesor y leyó:

«Querido profesor: En las pocas semanas que llevan entre nosotros la condesa Beatriz, la señorita Angela y el conde Cosme, he podido apreciar las dotes de corazón y de ingenio de su amabilísima sobrina...»

Silvio dejó caer los brazos: eran largos eran y no leyó más.

A la mañana siguiente, antes de que pasara la diligencia, estaba en la carretera con una ma-

- 410 -

- 411 -

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Reparación, transformación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Diesel para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

Perfumeria GAL--Bazar Murciano--Especialidades recomendadas

Agua del Cairo, (No más "Crema Gal," cura y evita las picaduras de insectos y manchas de la piel. Muy emoliente y refrescante y no tiene rival para el cuidado de la epidermis proporcionalmente a su suavidad y blancura incomparable, su perfume es delicadísimo.
Precio 1 peseta franco.

Jabón de Lanolina Emoliente y suavizante en alto grado de perfume intenso y agradable, su pasta mantecosa forma espuma abundantísima. Las señoras los niños y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otra jabón los de esta calidad perjudiciales a la piel.
Precio 56 céntimos franco y 57 céntimos franco.

Jabón Eterno El mejor y más barato que se conoce no contiene sustancias perjudiciales a la piel, de uso indispensable para familias.
Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende a 50 céntimos franco para un año.

Agua de Colonia "Victoria" Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rica en alcohol y solo entra en su composición esencia natural e infusión de plantas higiénicas.
Frasco de 1 litro 3'59 Pesetas.

Dentifricos del Dr. Zani Catedrático dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca.
Inocuidad absoluta, sabor agradable, virtudes antisépticas y aromas deliciosos.
Precio: Elixir, frasco con 50 gotas 1 peseta.
Polvos caja artística de 50 pesetas. Pasta 1'50 pesetas.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR Depósito; Lencería, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo. -- Cuentos garantizados -- Premios de 1ª y 2ª Exposiciones Internacionales.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pidanse catálogos -- Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la piel en cualquier edad dándole frescura y transparencia y coloración aterciopelada metiz. Quite todo defecto de la piel devolviéndole la suavidad y frescura de la juventud.
Frasco de medio litro solo 50 céntimos.
Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas
Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 18 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Saï, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses ó sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cebu, Labos, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual a Habana, Veracruz, Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 29 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admiten pasaje y carga para Costa firme y Puerto con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Comienza por el puerto de Cádiz en las compañías de navegación de España, para otros puertos de España y América con salidas y arribos directos.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, con trasbordo en Santos para Buenos Aires el día 7 y de Montevideo el 14, directamente para Santos, Cádiz, Barcelona y Valencia. Comienza por el puerto de Cádiz en las compañías de navegación de España y América con salidas y arribos directos.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con regreso a Santa Cruz de Tenerife, para dar origen al viaje de regreso al día 15 de cada mes saliendo de Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 de Enero y de Cádiz el 18 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Los Palmas y otros puertos de la zona atlántica de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 15 de cada mes y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Arguin, etc. Comienza por el puerto de Cádiz en las compañías de navegación de España y América con salidas y arribos directos.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID
CAPITAL DE 100.000.000 Ptas.
FABRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Hija 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904
Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.
Especialidades de fabricación:
Superfoscitos -- Nitrate de soda -- Sales de potasa -- Sulfate de amoníaco -- Sulfate de soda -- Gases -- Acido sulfúrico anhídrido -- Acido sulfúrico ordinario -- Acido nítrico -- Acido clorhídrico.
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean.
Agentes importantes en la Sociedad la Guía práctica española para las explotaciones de las tierras, y auxiliar a los propietarios para sus explotaciones. En cualquier caso de explotación de las tierras, dirigidos a:
Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID.
Depósito de patentes, marcas, etc. -- Oficio de patentes y marcas de España.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 16. Murcia.
NOTA -- Esta casa fabrica tiles y exclusivamente con los cementos Lafarge.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36
Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para todas las máquinas. ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto. -- Piezas para todos los sistemas de máquinas, Muebles de todas clases. -- Camas de hierro y de madera -- VENTAS DE GLAZOS.
Agentes de la Compañía francesa de Gramófonos con los aparatos de nos y los últimos discos impresorados.
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.
Murcia--Sagasta. 32, 34 y 36

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS
Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE
JUAN BELTRAN
PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, NÚM. 1 MURCIA

Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Tarpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos, Paquete 50 céntimos.
Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguero.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»
a la glicerina solidificada
Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desecogestiva y estimulante de la contradicción del intestino, produciendo rápida evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA» C-ja para niño. 1 pta.; adultos, 1 pta. Depositarlo en Murcia: don Antonio Ruiz Selguero.

La Catalana CALVICIE

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
Garantías Pts. Cts.
Capital social suscrito 5.000.000
Desembolsado 1.500.000
Reservas Técnicas y de garantía 1.000.000
Primas anuales del último ejercicio 2.413.578-12
Sinistros satisfechos 14.015.85-332
Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 22.
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911.
Delegado en Murcia: don Eduardo Monzó, Santa Teresa 2.
Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.
Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selguero.

Tarjetas de visita.

Se hacen en esta imprenta.

Uralita Roviralta

Amlante y cemento en placas fuertemente comprimidas
Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.
Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.
De gran efecto para el decorado de las fachadas.
Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería,
Camilo Perez Lurbe--Cartagena
Pidanse precios, muestras y demás informaciones.

DENTICINA ATIENZA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.
Su precio, ptas. 1'50.
Representante para Cartagena, La Unión, Puzos, Mazarrón, Lorca y Orán. Don José Antonio Pomares, Campos, 5, a quien se harán los pedidos, y para el resto de España a su autor Ginec Atienza Yagües, farmacéutico, Abanilla.